“Contexto de la educación superior colombiana y responsabilidad de los directivos y docentes de su calidad”

Carlos Mario Lopera Palacio

Director
El Observatorio de la Universidad Colombiana
www.universidad.edu.co

Enero de 2017

El Observatorio de la Universidad Colombiana

www.universidad.edu.co

Seguimiento diario al desempeño de nuestro sistema de educación superior

El Observatorio de la Universidad Colombiana es una muestra de información y transparencia en el sistema de educación superior en Colombia

OCDE / Banco Mundial Informe 2013 "La educación Superior en Colombia"

Dos miradas opuestas sobre lo mismo

1) Importancia de la educación en Colombia

2) La política pública en educación superior

3) Los programas educativos del Gobierno

4) La calidad y la gestión en las IES

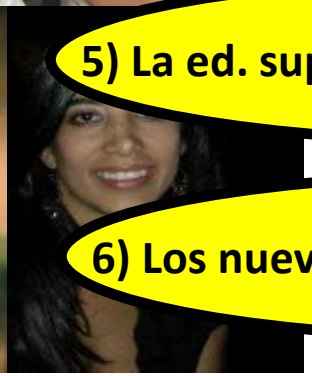

5) La ed. superior y el contexto internacional

6) Los nuevos paradigmas para los directivos

1) Importancia de la educación en Colombia

¿Hacia dónde se dirige la educación superior en Colombia?

Visión del actual Gobierno

En 2025 Colombia será
la Nación más educada de la región

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Sector con mayor participación en el Presupuesto Nacional en 2016

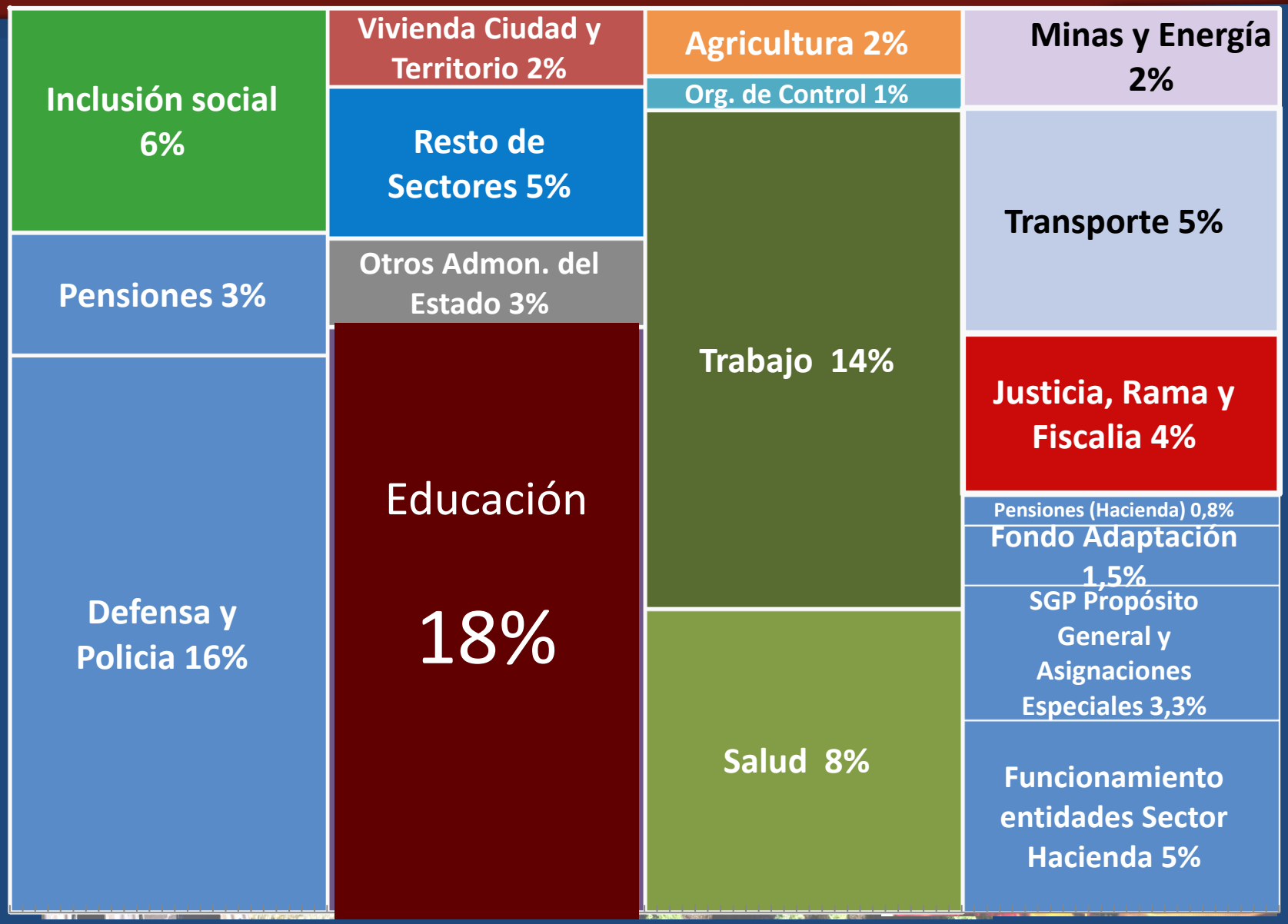

Fuente: DGPPN -. Ministerio de Hacienda. La participación porcentual indicada en cada sector es respecto al Presupuesto sin deuda.

Gasto público en educación

Gasto público anual en instituciones públicas por estudiante en Colombia y países seleccionados (2011)

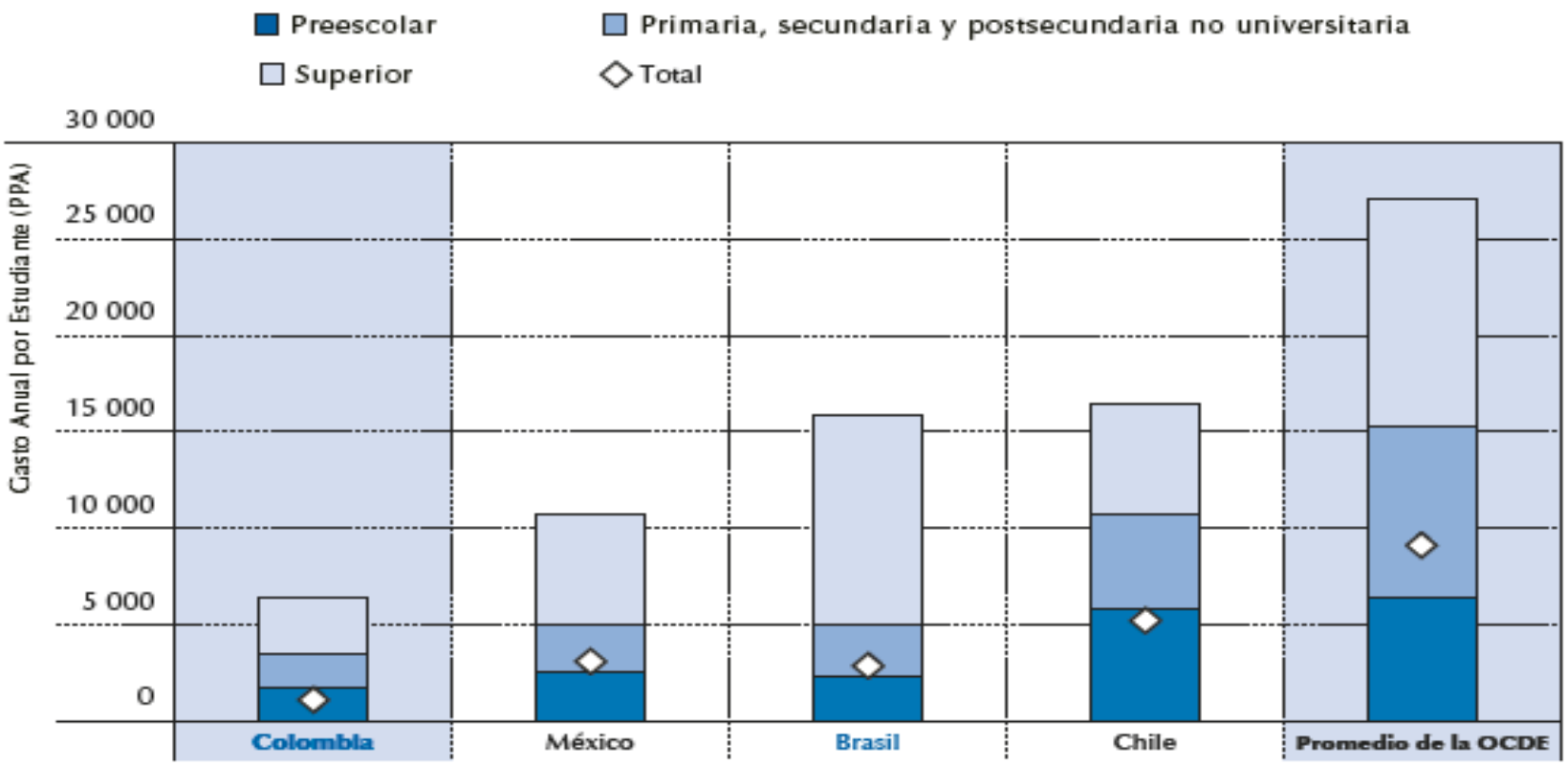

Nota: los países que no pertenecen a la OCDE se muestran en azul.

Fuente: OCDE (2014a), *Education at a Glance 2014: OECD Indicators*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eag-2014-en, Tabla B3.3.

Importancia del gasto en educación

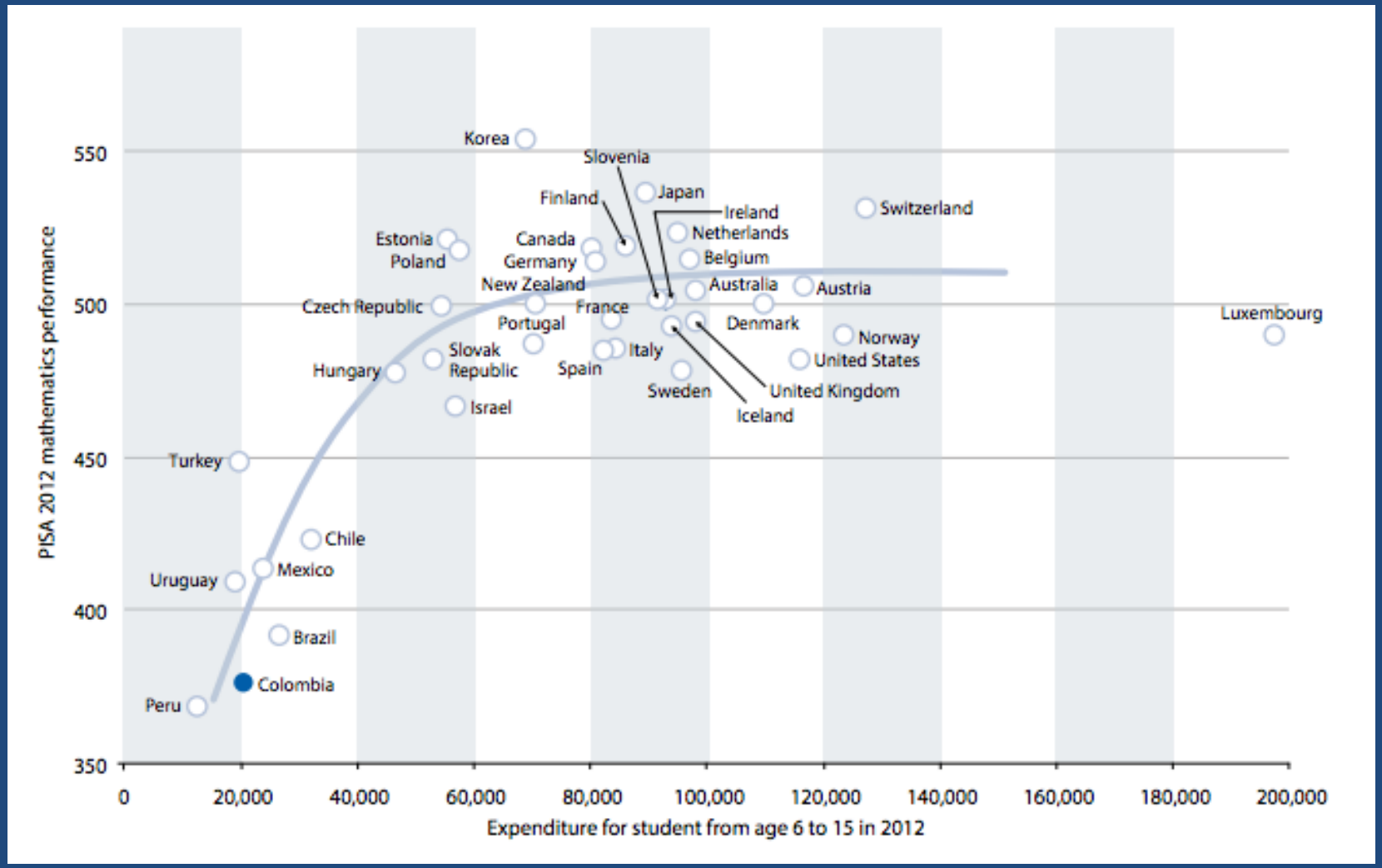

Países más competitivos de América Latina

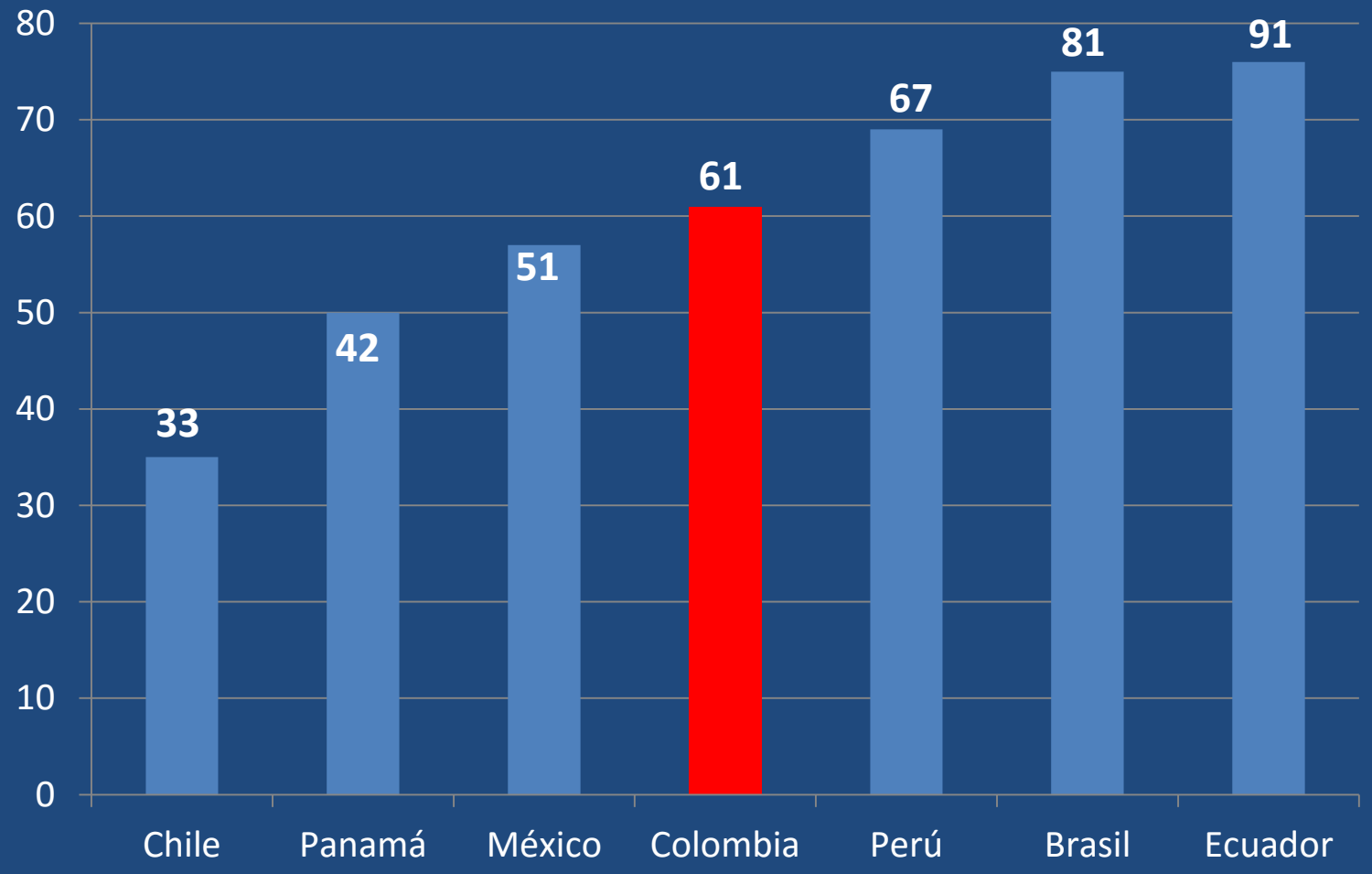

Fuente: Foro Económico Mundial – informe Global de Competitividad 2016-2017

Competitividad en América Latina

	Chile	Panamá	México	Costa Rica	Colombia	Perú	Barbados	Uruguay	Jamaica	Guatemala	Brasil	Honduras	Ecuador	Rep. Dominicana	Trinidad y Tobago	Nicaragua	Argentina	El Salvador	Bolivia	Paraguay	Venezuela
Ranking	33	42	51	54	61	67	72	73	75	78	81	88	91	92	94	103	104	105	121	117	130
Cambio	+2	+8	+6	-2	-	+2		-	+11	-	-6	-	-15	+5	-5	+4	+1	-10	-5	-	-2
Instituciones																					
Infraestructura																					
Estabilidad macroeconómica																					
Salud y educación primaria																					
Educación superior y capacitación																					
Mercado de bienes																					
Mercado laboral																					
Mercado financiero																					
Preparación tecnológica																					
Tamaño de mercado																					
Sofisticación de negocios																					
Innovación																					

INCAE BUSINESS SCHOOL | CLACDS Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible

Fuente: Reporte de Competitividad Global 2016-2017. Foro Económico Mundial

¿Cómo lograr que más colombianos entren al sistema de educación superior?

Tasas de cobertura en educación superior en la región

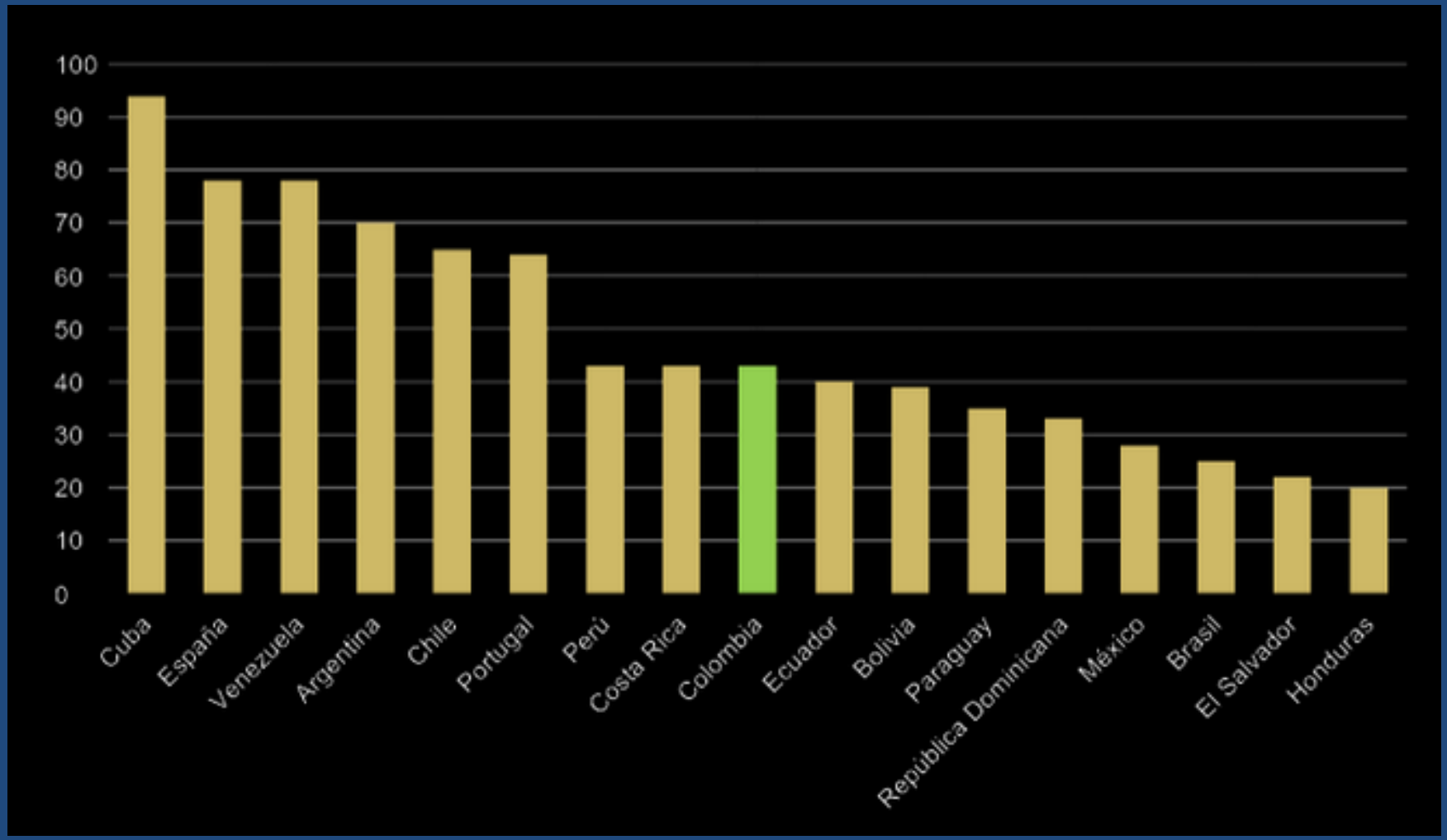

Ultimo año disponible para cada país

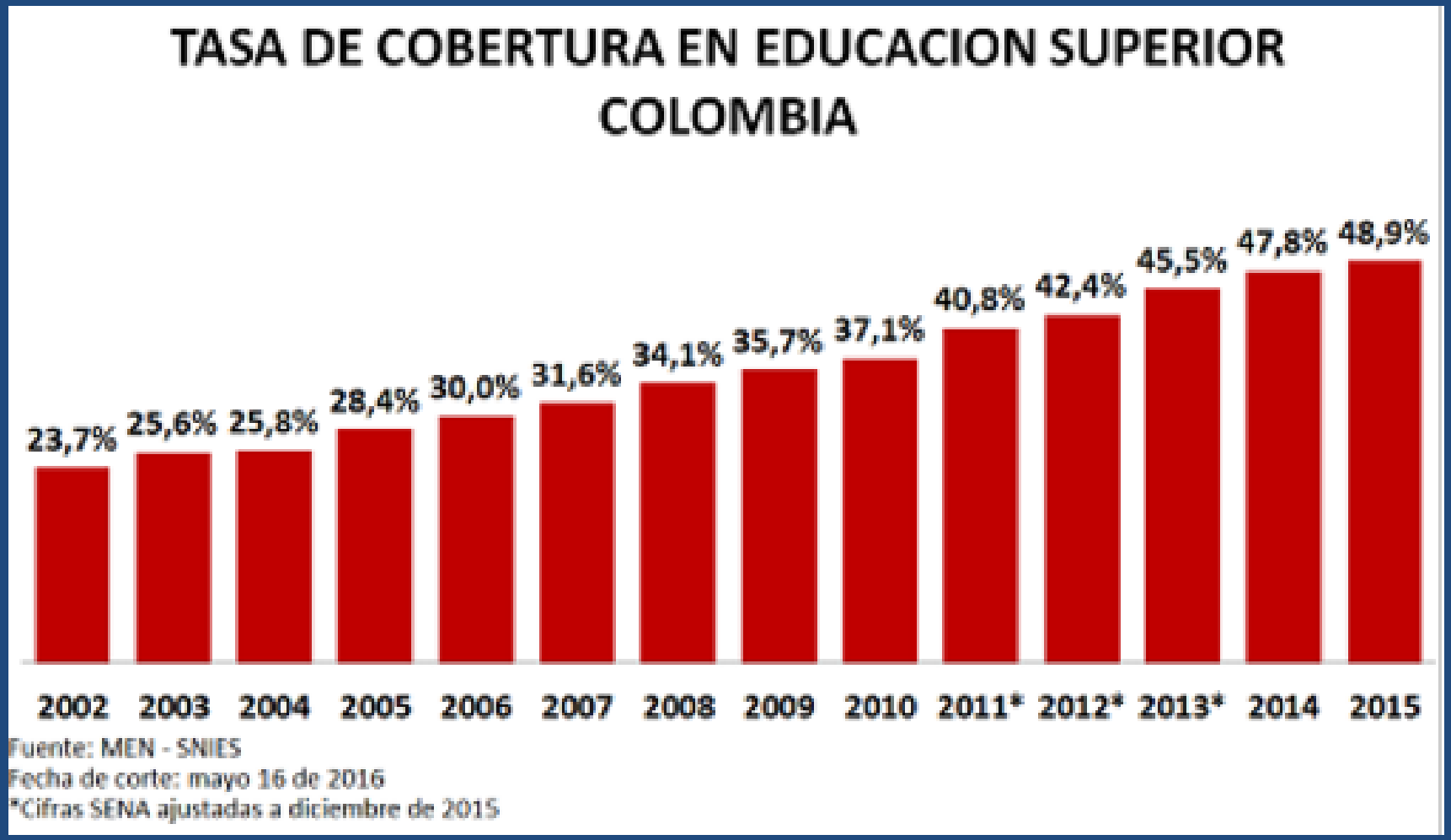
TASA DE COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR
COLOMBIA
23,7%
25,6%
25,8%
28,4%
30,0%
31,6%
34,1%
35,7%
37,1%
40,8%
42,4%
45,5%
47,8%
48,9%
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011*
2012*
2013*
2014
2015
Fuente: MEN - SNIES
Fecha de corte: mayo 16 de 2016
*Cifras SENA ajustadas a diciembre de 2015

2016 = 51.6 %

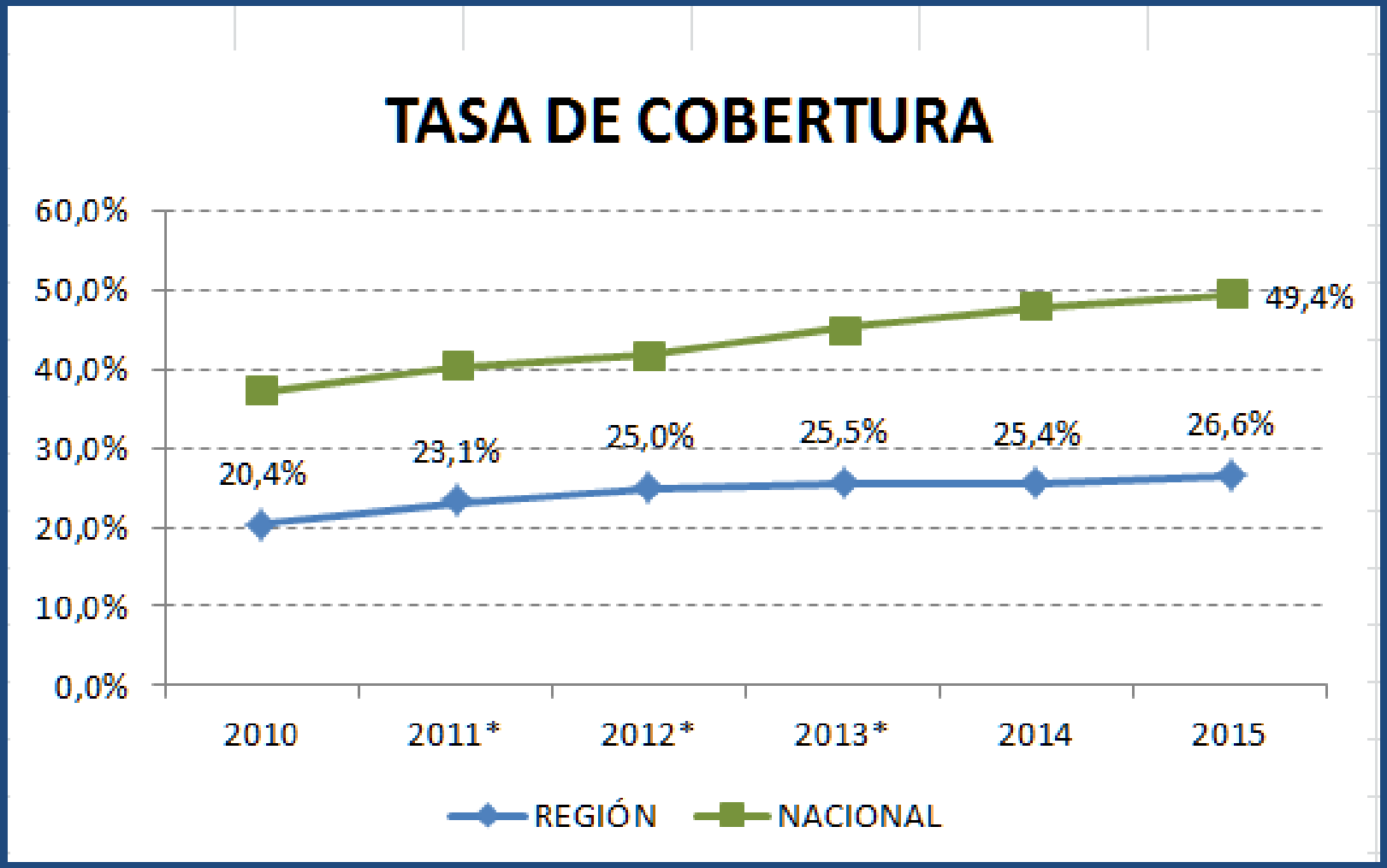

En Los Llanos

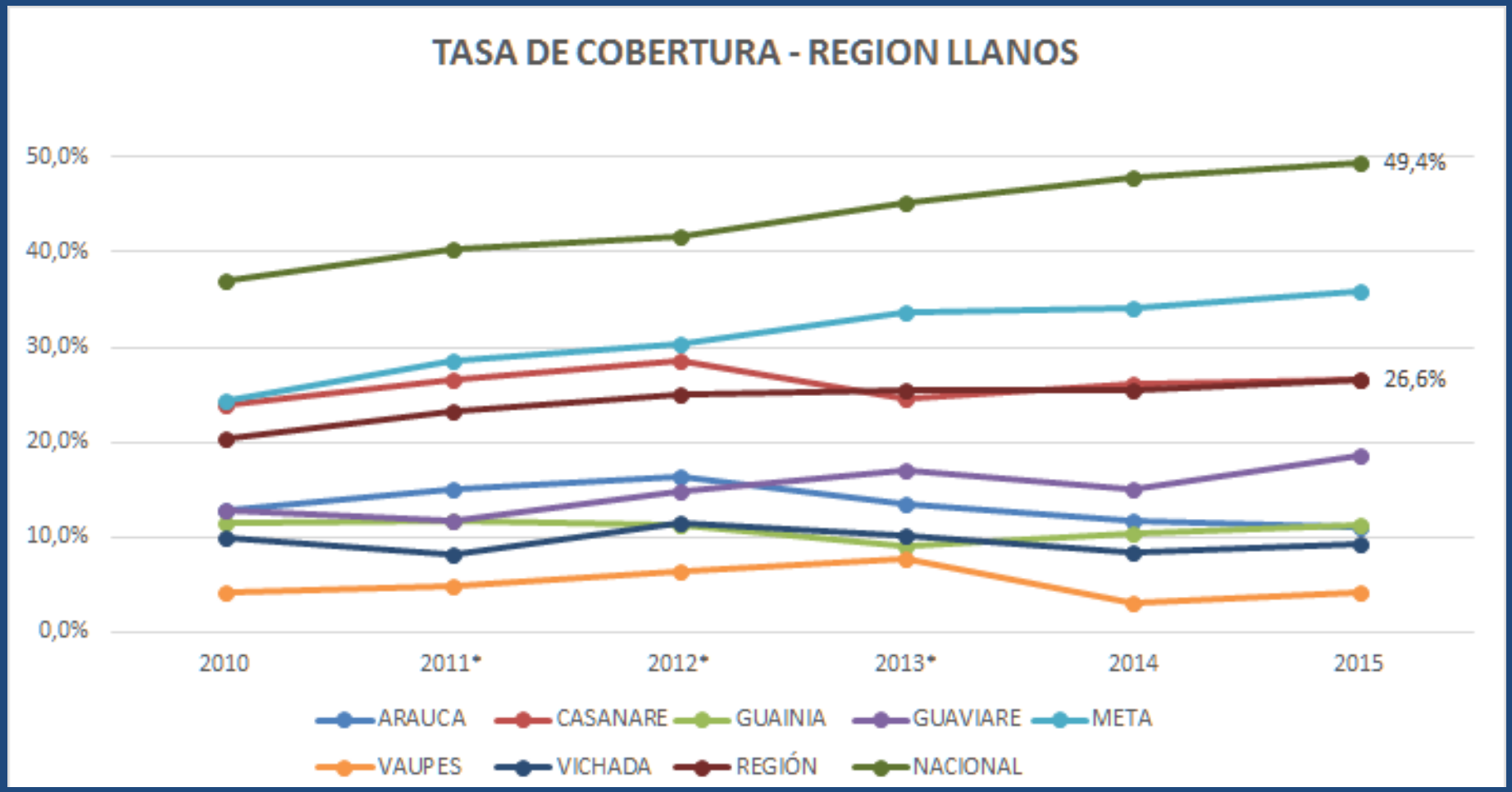

En Los Llanos

Tasas de cobertura en educación superior en el mundo

Promedios regionales	Millones de estudiantes	Tasa de matrícula (TDM)
Estados árabes	7.889	23 %
Europa Central y del Este	21.803	68 %
Asia Central	2.091	24 %
Asia del Este y Pacífico	56.179	30 %
América Latina y Caribe	2.243	42 %
América del Norte y Europa Occidental	37.337	77 %
Asia Occidental y del Sur	29.199	18 %
África Sub-sahariana	6.034	8 %
Mundo	**Total 182,963**	**30 %**

Ultimo año disponible para cada país

Cobertura en educación superior en Colombia y países de la OECD

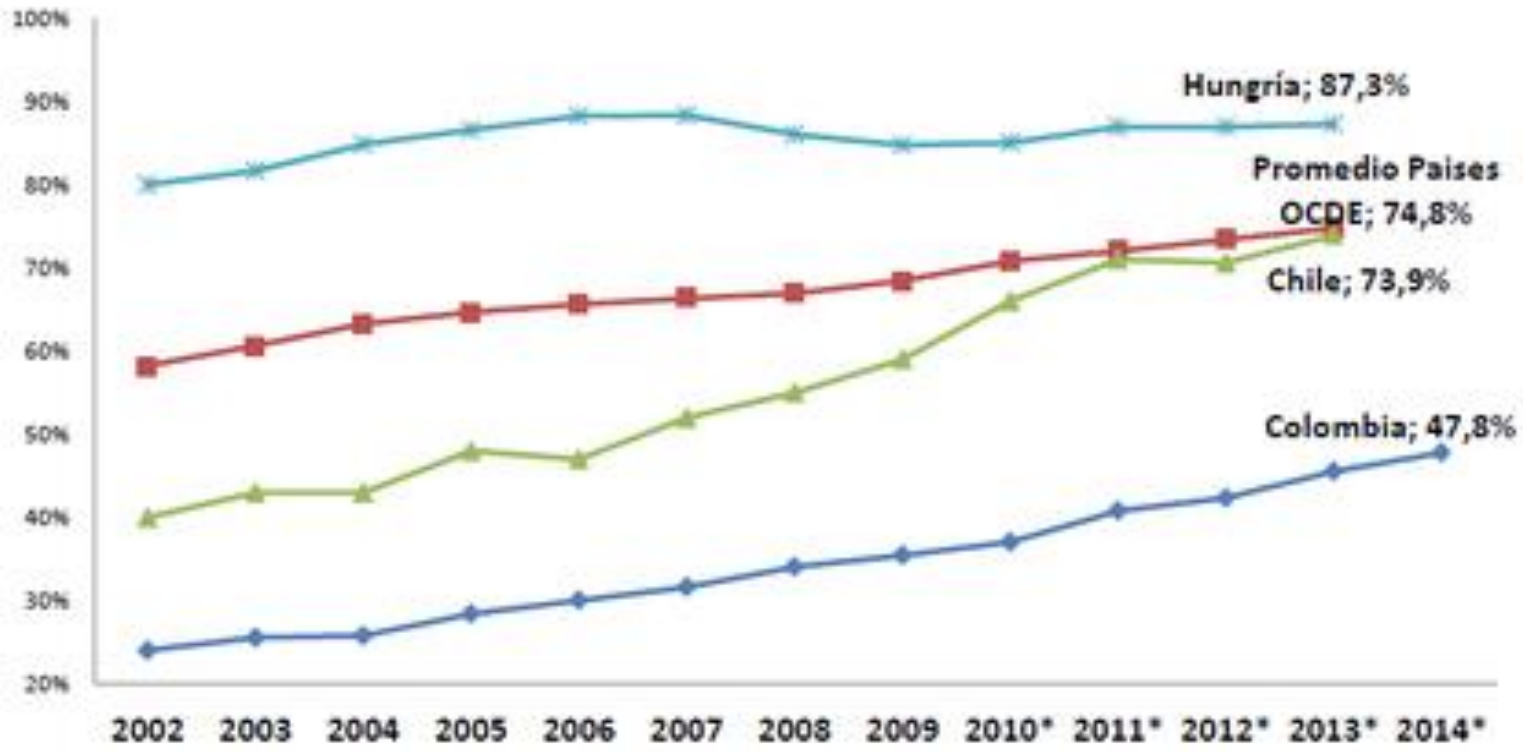

*2014 dato estimado.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES – Proyecciones de población DANE.
La estimación de la tasa de cobertura incluye solamente matrícula en programas de pregrado.

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Apuestas del Gobierno para inflar cobertura

TASA DE COBERTURA – ESCENARIOS 2013	
MATRICULA PREGRADO (Cálculo actual)	45,5%
MATRICULA PREGRADO + POSGRADO	48,4%
MATRICULA PREGRADO + ETDH	56,0%
MATRICULA PREGRADO + POSGRADO + ETDH	58,8%

MINEDUCACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Proyección Matrícula 2014 -2034 – Ministerio de Educación

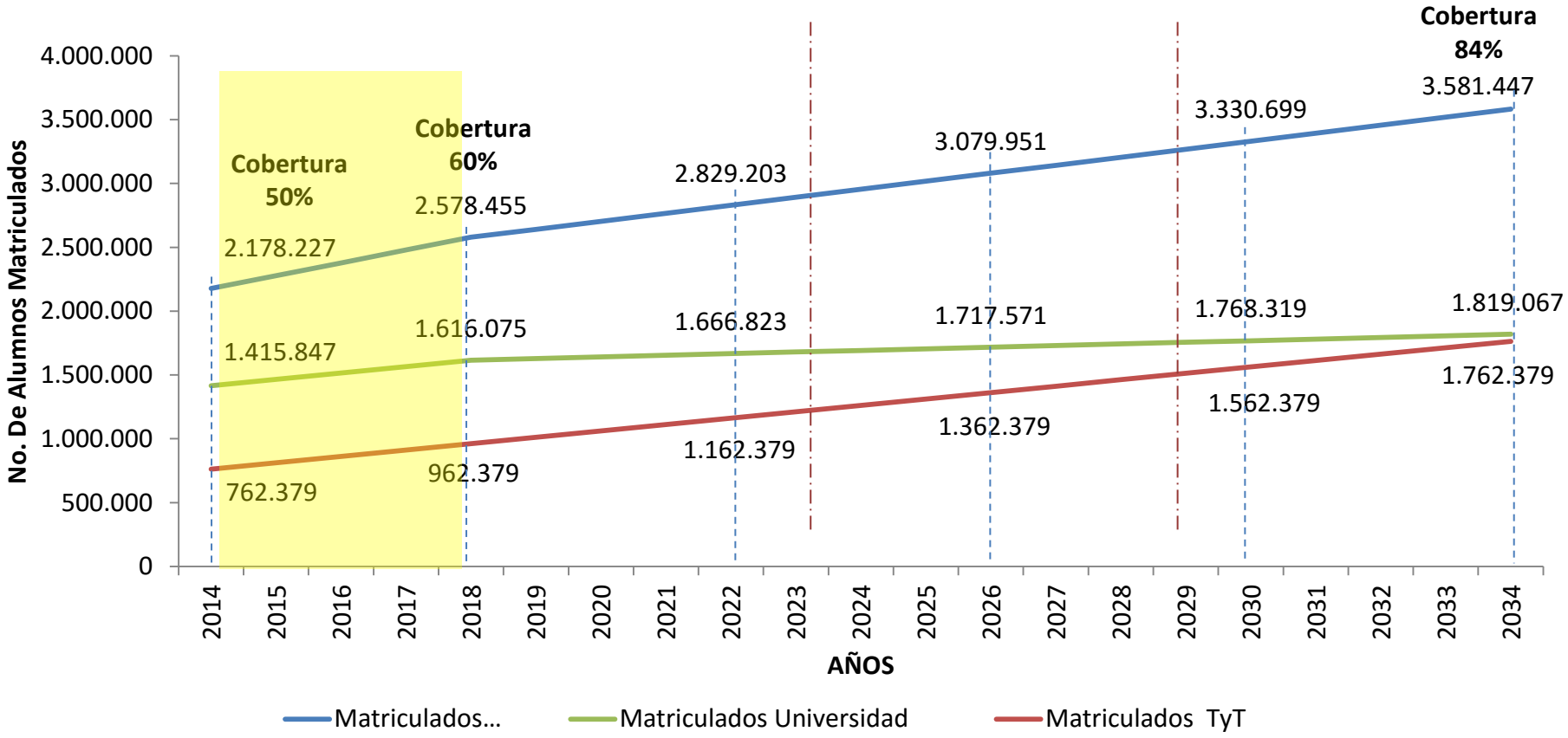

Los resultados en acreditación institucional de alta calidad

IES registradas en SNIES vs. IES acreditadas institucionalmente

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IES registradas en el SNIES (solo principales)	281	286	288	288	286	288	287	287
IES acreditadas institucionalmente	25	28	31	32	33	35	39	45
Porcentaje	8,9%	9,8%	10,8%	11,1%	11,5%	12,1%	13,6%	15.67%

Información trabajada a partir de reportes de SNIES y CNA.

Los resultados en acreditación de programas en alta calidad

Programas de pregrado registrados en SNIES vs. programas acreditados

Nivel de formación	2006	%	2007	%	2008	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
Registrados en el SNIES	6.737	100	8.413	100	8.983	100	10.508	100	6.258	100	6.258	100	5.656	100	7.076	100	7.402	100	7.115	100
Programas Acreditados en alta calidad	456	6.7	663	7.9	495	5.51	649	6.17	726	13.12	629	10.12	767	13,56	961	13.58	1.036	13.99	1.089	15.3

Gina Parody (2014-- 2016)
Francisco Cardona

María Fernanda Campo
(2010-2014)

Yaneth Giha (2016 - ??)
Luz Karime Abadía

ACUERDO POR LO SUPERIOR 2034

Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz

CESU | Consejo Nacional de Educación Superior

ACUERDO POR LO SUPERIOR 2034

Los temas nodales

- Educación inclusiva
- Regionalización
- Internacionalización
- Calidad y pertinencia
- Articulación
- Estructura y gobernanza
- Investigación
- Comunidad universitaria
- Sostenibilidad financiera del sistema
- Nuevas modalidades educativas

CESU Consejo Nacional de Educación Superior

El permanente debate entre el derecho y la gratuidad

¿Para quién debe ser la educación superior?
¿Cómo financiar el derecho a la educación superior?
¿Cuánto vale la gratuidad?

Retornos de la educación superior

Retornos económicos por nivel educativo y región
(datos mas recientes disponibles entre 2000 y 2011)

Región	Primaria	Secundaria	Terciaria	PIB/pc (PPP 2005)	N
Mundo	10.3	6.9	16.8	6,719	74
Medio Oriente y Norte de Africa	9.4	3.5	8.9	3,645	7
Asia del Sur	9.6	6.3	18.4	2,626	4
Europa Central y del Este	8.3	4.0	10.1	6,630	7
Países de ingresos altos	4.8	5.3	11.0	31,748	6
Asia del Este y Pacífico	11.0	6.3	15.4	5,980	6
América Latina y el Caribe	9.3	6.6	17.6	7,269	20
Africa sub-sahariana	13.4	10.8	21.9	2,531	24

Fuente: Montenegro, C.E. & H.A. Patrinos (2013). Returns to Schooling around the World. The World Bank

Ingresos per cápita

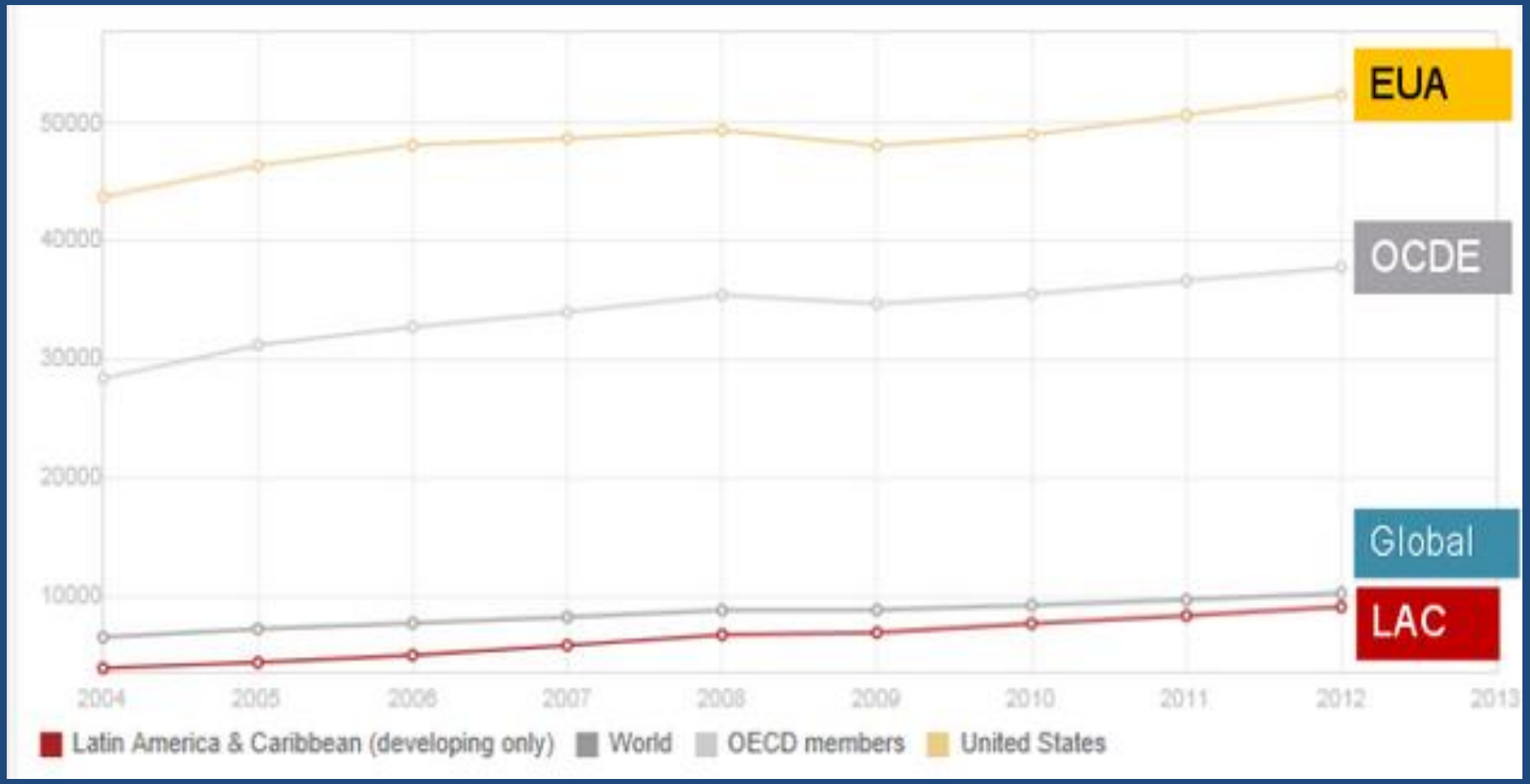

Fuente: Banco Mundial

Inserción en el contexto internacional (OECD)

- Mayor integración del SENA en el sistema de educación superior.
- Fortalecer el acceso mediante ciclos propedéuticos.
- Mejorar la calidad de programas y resultados de IES no acreditadas
- Desarrollar un organismo de aseguramiento de la calidad
- Dar prioridad al marco nacional de cualificaciones (MNC)
- Dar mayores incentivos financieros a IES con altos estándares de calidad, y tal vez sanciones para las instituciones cuya calidad se considere insuficiente
- El actual sistema de financiamiento de la educación superior pública no aplica ninguna verdadera fórmula

3) Los programas educativos del Gobierno

¡Ser pilo paga!
10mil
CRÉDITOS
BECAS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

Noviembre 2014 a agosto de 2016

Francisco Cardona @FranciscCardona · 31 min

@FUNSANMARTIN Avanza en un 97% en lo académico, 75% en lo administrativo, 80% en Buen Gobierno y 10% en lo financiero. Siguen trabajando.

Ley 1740 del 23 de diciembre de 2014

Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992

Superintendencia de Educación

Ley 1740 del 23 de diciembre de 2014

Finalidad: Que en las IES sus rentas se conserven y se apliquen debidamente
Mineducación podrá:

- **Acceder a la información, los documentos, actos y contratos de la IES**
- **Exigir la preparación y reporte de estados financieros de períodos intermedios**
- **Interrogar a cualquier persona de la IES o terceros relacionados**
- **Enviar delegados a los órganos de dirección de las IES cuando lo considere necesario**
- **Designar un Inspector *in situ***
- **Suspender temporalmente la vigencia del registro calificado**
- **Sancionar a los directivos, representantes legales, consejeros, administradores, revisores fiscales, o cualquier persona que ejerza la administración y/o el control de la IES**

Ministra de Educación, Gina Parody, anunció más investigaciones. *Foto: Colprensa*

Universidades de 'garaje', en la mira de las autoridades

PUBLICADO : 5 Noviembre 2014

PUBLIMETRO

Recomendar 10 | Twittear 6 | g+1 3

La dura sanción a la San Martín sería apenas la primera de una serie de acciones contra las instituciones que presentan irregularidades.

Aunque el anuncio sorprendió a más de uno, para los funcionarios del Ministerio de Educación y los directivos de la Fundación Universitaria San Martín era algo que se veía venir.

Plan de Desarrollo apoyaría a universidades que no son de garaje

Director de Planeación Nacional, Simón Gaviria, aclara puntos de la nueva hoja de ruta del Gobierno.

Por: EL TIEMPO |

8:51 p.m. | 9 de mayo de 2015

Foto: Archivo / EL TIEMPO

Simón Gaviria, director de Planeación Nacional, celebró la culminación del trámite del Pla...

Plan Nacional de Desarrollo. Ley 1753 de 2015

Artículo 222°. Acreditación de alta calidad a licenciaturas. *Los programas académicos de licenciaturas a nivel de pregrado que tengan como mínimo cuatro (4) cohortes de egresados y que no se encuentren acreditados en alta calidad, deberán obtener dicho reconocimiento en un plazo de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.*

Los programas de licenciaturas a nivel de pregrado que no cuenten con el requisito de cohortes antes mencionado deberán adelantar el trámite de acreditación en alta calidad en un plazo de dos (2) años, una vez cumplido el mismo.

La no obtención de dicha acreditación en los términos anteriormente descritos, traerá consigo la pérdida de vigencia del registro calificado otorgado para el funcionamiento del mismo.

Ley 30 de 1992

CAPITULO V

De los sistemas nacionales de acreditación e información.

Artículo 53. Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten, disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (CESU).

Plan Nacional de Desarrollo. Ley 1753 de 2015

Artículo 61°. Focalización de subsidios a los créditos del Icetex.

Desde 2018 los créditos y becas financiados por el Icetex estarán destinados únicamente a financiar programas que cuenten con acreditación o en su defecto programas en instituciones de educación acreditadas institucionalmente.

No tenemos verdaderas políticas públicas en educación superior

"…es necesario mejorar el alcance y la focalización de los créditos (Icetex) priorizando el acceso de población vulnerable en regiones apartadas donde la oferta de programas de Educación Superior es reducida"

Plan sectorial de educación, 2006, p. 12

Reforma Tributaria – Ley 1819 de 2016

Creación del FOSIES

Art. 369 "El Gobierno Nacional estructurará los mecanismos y estrategias para lograr la financiación sostenible de la Educación Superior con estándares de calidad y con el objetivo de ampliar la cobertura. Para ello, presentará al Congreso de la República, en un plazo máximo de seis (6) meses a partir del 1° de enero de 2017, los proyectos de ley que sean necesarios para el efecto y creará el Fondo del Servicio Integral de Educación Superior - FoSIES para la administración de los recursos del Sistema de Financiación Contingente al Ingreso que permita ampliar el acceso y la permanencia en Universidades acreditadas y programas acreditados de educación superior con criterios de progresividad y focalizando en los más necesitados. Este sistema buscará que los beneficiarios de programas públicos de financiamiento integral de la educación superior contribuyan de manera proporcional a su capacidad de pago y en forma solidaria para garantizar su sostenibilidad.

Estudiantes con crédito Icetex

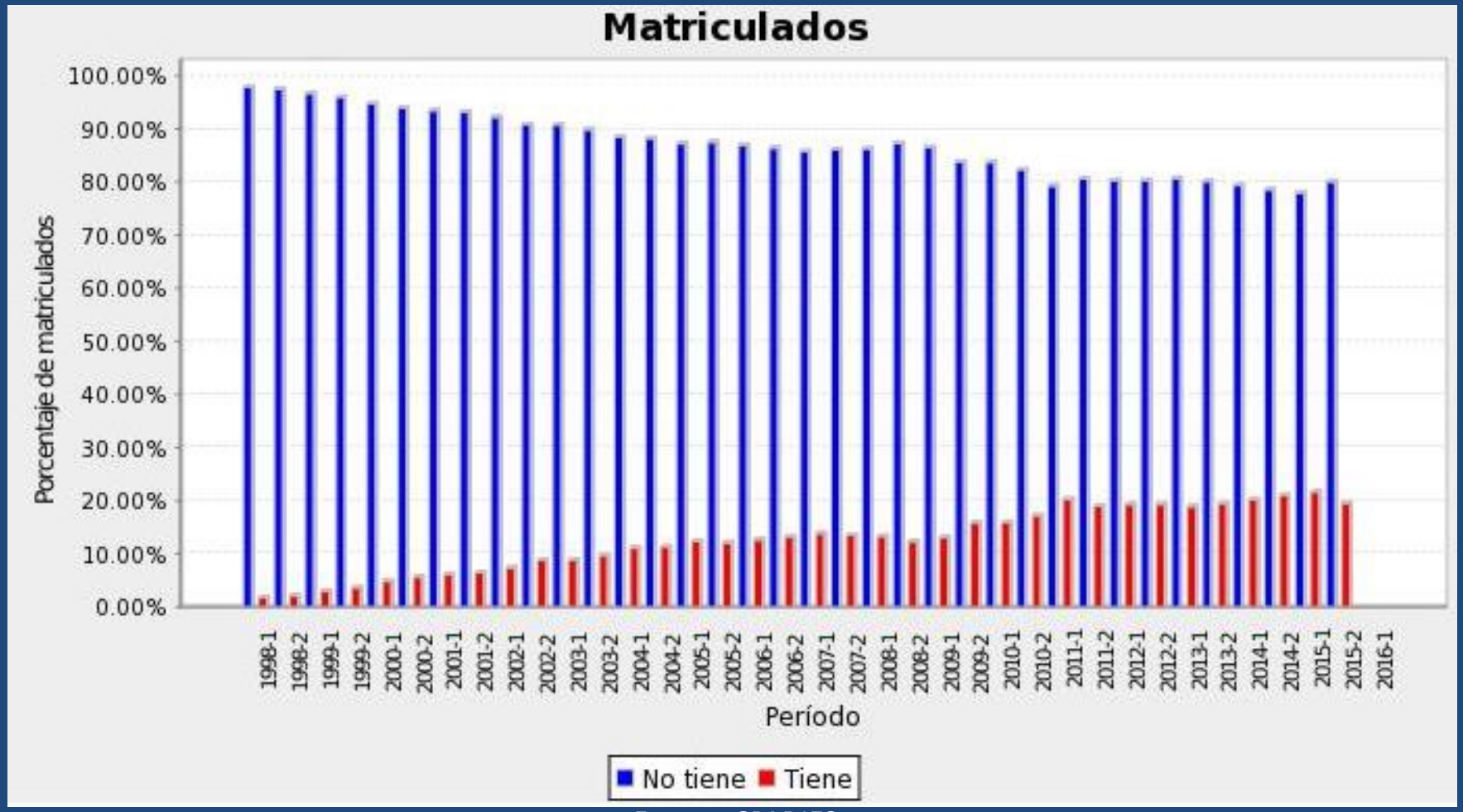

Fuente: SPADIES

“ Tú Eliges contribuye a romper las tres principales barreras que enfrentan muchos jóvenes colombianos para ingresar a la educación superior. **Cubre el 100%** del valor de la matrícula, el estudiante puede **elegir la universidad** que desee y **no necesita presentar deudor solidario** porque su crédito está respaldado por el fondo de garantías del ICETEX. ”

Colombia ¿científica?

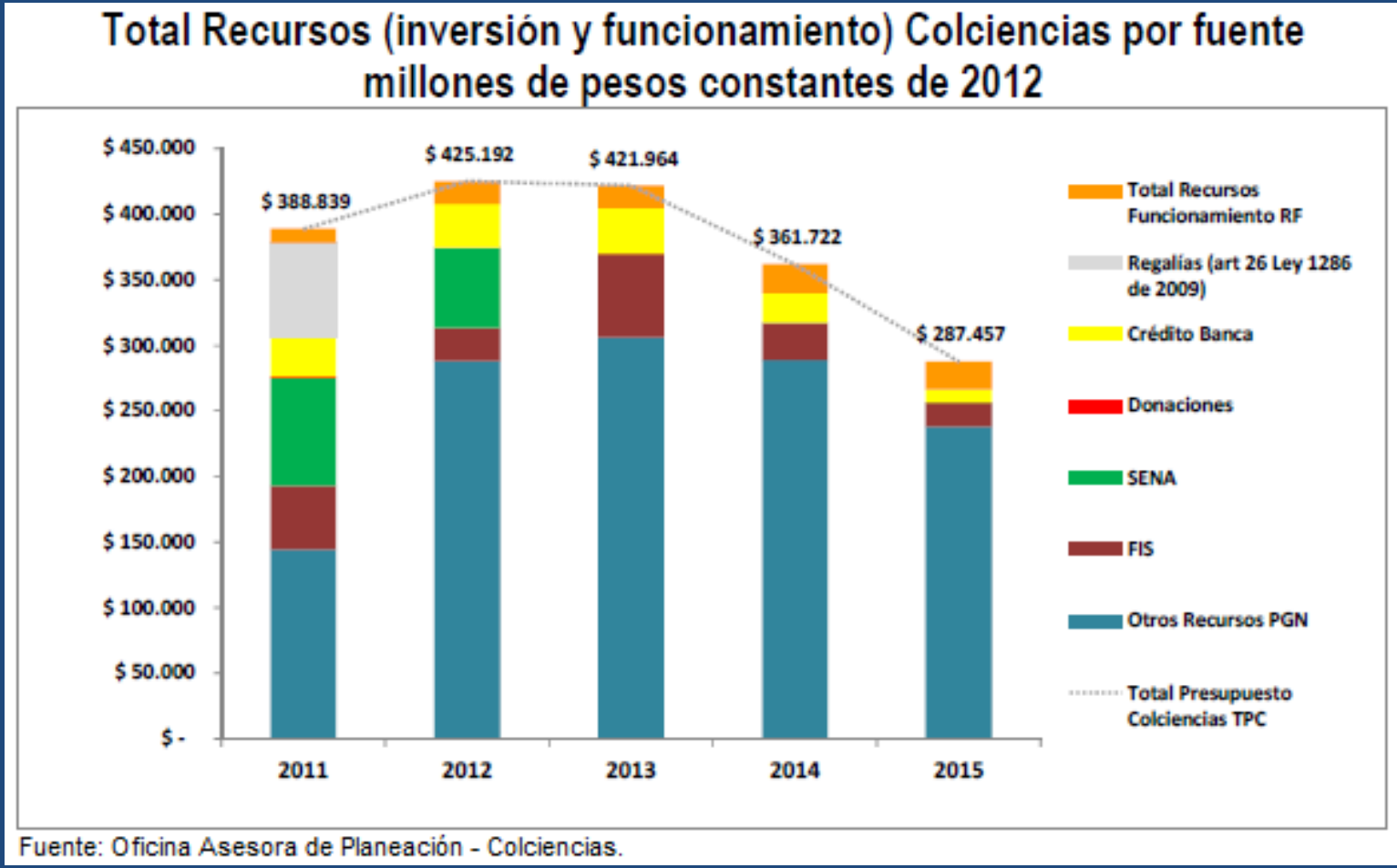

Colombia ¿científica?

Relación Presupuesto General de Inversión de la Nación - Presupuesto de Colciencias

Año	En millones (COL$)*	Participación del PGI %	En millones (COL$)**	En millones (US$)***
2005	$ 12.598.000	0,74%	$ 130.118	$ 65,04
2006	$ 14.982.000	0,82%	$ 165.750	$ 82,85
2007	$ 20.992.000	0,61%	$ 164.042	$ 81,99
2008	$ 2.209.000	0,86%	$ 225.184	$ 112,55
2009	$ 3.119.000	0,61%	$ 220.402	$ 110,16
2010	$ 25.685.000	1,29%	$ 370.967	$ 185,42
2011	$ 32.861.000	1,12%	$ 399.545	$ 199,70
2012	$ 3.808.000	1,07%	$ 431.406	$ 215,63
2013	$ 43.646.000	0,95%	$ 427.621	$ 213,74
2014	$ 44.485.000	0,80%	$ 353.983	$ 176,93
2015****	$ 46.089.000	0,68%	$ 295.249	$ 147,57

Fuente: Indicadores de Ciencia y Tecnología Colombia 2015. OCyT

* Pesos corrientes
** Pesos constantes a 2014
*** Tasa de cambio: Promedio anual 2014 correspondiente a US$1=COL$2000.68
**** Presupuesto ejecutado

2016: 318.902

Relación inversión en I+D e Ingreso per cápita

Tomado de: Francisco Marmolejo

SNET

Sistema Nacional de Educación Terciaria

Sistema Nacional de Educación Terciaria

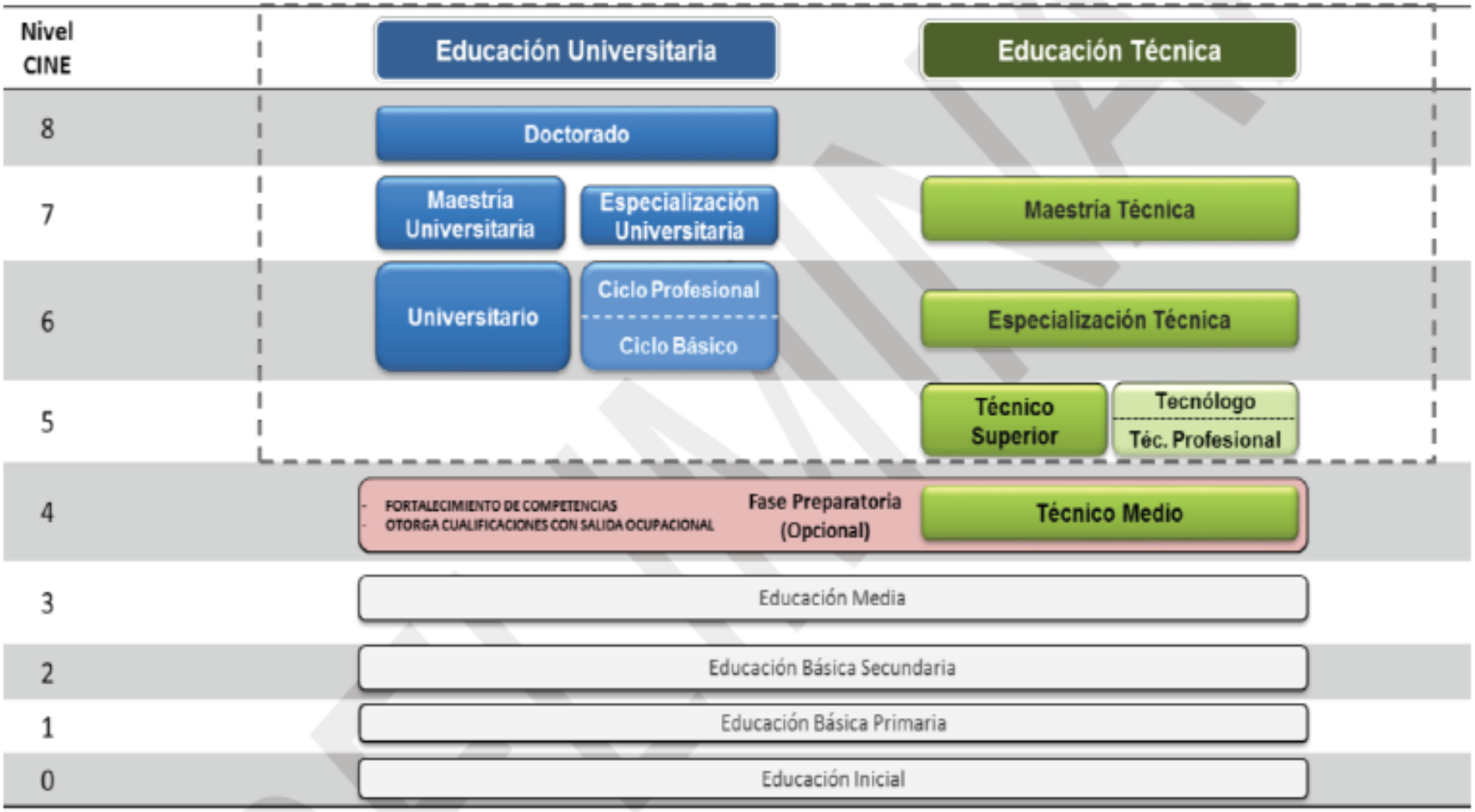

4) La calidad y la gestión en las IES

Fuente: Sondeo LR / Colciencias / Gráfico: LR/CM

Doctorados graduados por cada millón de habitantes en América Latina

2000-2012

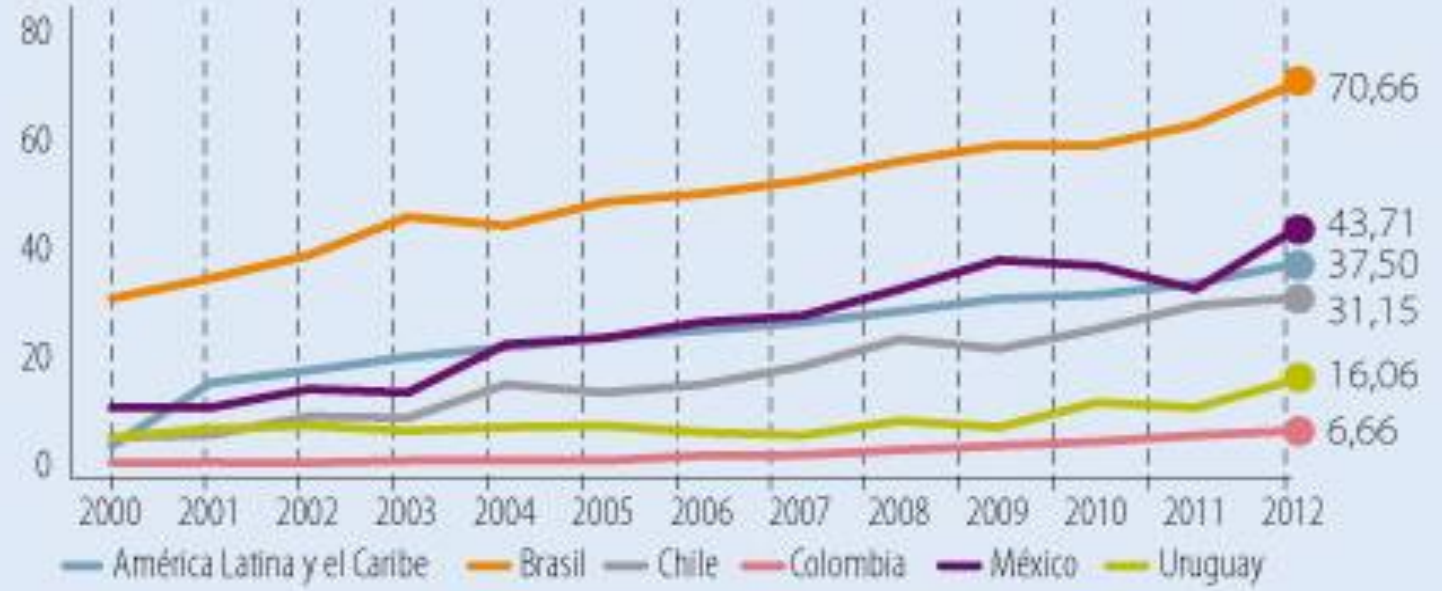

Francisco Cardona @FranciscCardona

#ColombiaLaMásEducada: debemos llegar en el año 2025 a 60 doctores por millón de habitantes. #EducaciónSuperior

MODELO DE MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN Y DE RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias
Dirección de Fomento a la Investigación

Bogotá D.C., 18 de Diciembre de 2015

(Versión Ajustada del Documento de 15 de Octubre de 2015)

COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Desempeño investigativo, según los resultados de medición de Grupos de Investigación en Colciencias (convocatoria 737 de 2016)

Ubicación de Unillanos en la clasificación nacional de investigación de IES

- **Por número total de grupos: 43**

185 de las 287 instituciones de educación superior activas en el país tienen, por lo menos, un grupo de investigación reconocido en Colciencias. 102 no tienen ninguno.

Unillanos:

Grupos en A1:	0
Grupos en A:	2
Grupos en B:	6
Grupos en C:	16
Grupos Registrados:	5

Productos de investigación

TIPOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS			
Productos resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento	**Productos resultados de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación**	**Productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento**	**Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para la CTeI**
2.1.3.1.1 Artículos de investigación A1, A2, B y C Artículos en revistas indexadas en los índices y bases mencionados en la Tabla I del ANEXO 1.	**2.1.3.2.1 Productos tecnológicos certificados o validados** Diseño industrial, esquema de circuito integrado, software, planta piloto, prototipo industrial y signos distintivos, Los requerimientos son mencionados en la Tabla VIII del ANEXO 1.	**2.1.3.3.1 Participación ciudadana en CTeI y creación** Participación ciudadana o comunidad(es) en proyectos de investigación. Espacio/evento de participación ciudadana o de comunidad(es) en relación con la CTeI. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIII del ANEXO 1.	**2.1.3.4.1 Tesis de Doctorado** Dirección o co-dirección o asesoría de Tesis de Doctorado, se diferencian las tesis con reconocimiento de las aprobadas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.
2.1.3.1.1 Artículos de investigación D Artículos en revistas indexadas en los índices y bases mencionados en la Tabla II del ANEXO 1.	**2.1.3.2.2 Productos Empresariales** Secreto empresarial, empresas de base tecnológica (spin-off y start-up), industrias creativas y culturales, innovaciones generadas en la gestión empresarial, innovaciones en procesos, procedimientos y servicios. Los requerimientos son mencionados en la Tabla IX del ANEXO 1.	**2.1.3.3.2 Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTeI** Programa/Estrategia pedagógica de fomento a la CTI. Incluye la formación de redes de fomento de la apropiación social del conocimiento. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIV del ANEXO 1.	**2.1.3.4.2 Trabajo de grado de Maestría** Dirección o co-dirección o asesoría de Trabajo de grado de maestría, se diferencian los trabajos con reconocimiento de los aprobados. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1
2.1.3.1.2 Libros resultado de investigación Libros que cumplen por lo menos con los requerimientos mínimos de calidad especificados en la Tabla III del ANEXO 1.	**2.1.3.2.3 Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones** Regulaciones, normas, reglamentos, legislaciones, guías de práctica clínica y proyectos de ley diferenciadas según el ámbito de aplicación (nacional e internacional). Los requerimientos son mencionados en la Tabla X del ANEXO 1.	**2.1.3.3.3 Comunicación social del conocimiento** Estrategias de comunicación del conocimiento, generación de contenidos impresos, multimedia y virtuales. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XV del ANEXO 1.	**2.1.3.4.3 Trabajo de grado de Pregrado** Dirección o co-dirección o asesoría de Trabajo de grado pregrado, se diferencian los trabajos con reconocimiento de los aprobados. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.
2.1.3.1.3 Capítulos en libro resultado de investigación Capítulos en libro resultado de investigación que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad especificados en la Tabla IV del ANEXO 1.	**2.1.3.2.4 Consultorías e informes técnicos finales** Consultorías científico-tecnológicas e informes técnicos finales; y consultoría en arte, arquitectura y diseño. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XI del ANEXO 1.	**2.1.3.3.4 Circulación de conocimiento especializado** Eventos científicos y participación en redes de conocimiento, talleres de creación, eventos culturales y artísticos, documentos de trabajo (*working papers*), boletines divulgativos de resultado de investigación, ediciones de revista científica o de libros resultado de investigación e informes finales de investigación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVI del ANEXO 1.	**2.1.3.4.4 Proyectos de Investigación y Desarrollo** Proyectos ejecutados por los Grupos de Investigación en calidad de Investigador Principal clasificados de acuerdo a las fuentes de financiación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.

Productos de investigación

TIPOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS			
Productos resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento	**Productos resultados de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación**	**Productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento**	**Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para la CTeI**
2.1.3.1.4 Productos tecnológicos patentados o en proceso de concesión de la patente Patente obtenida o solicitada por vía PCT o tradicional y Modelo de utilidad. Los requerimientos son mencionados en la Tabla V del ANEXO 1.	**2.1.3.2.5 Acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derecho de autor** Acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derecho de autor. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XII del ANEXO 1.	**2.1.3.3.5 Reconocimientos** Premios o distinciones otorgadas por instituciones u organizaciones públicas o privadas que utilizan parámetros de excelencia para reconocer la gestión, la productividad y los aportes y el impacto de la investigación o el desarrollo tecnológico, en un área del conocimiento.(En Construcción) Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVII del ANEXO 1.	**2.1.3.4.4 Proyectos de Investigación-Creación** Proyectos ejecutados por los Grupos de Investigación en calidad de Investigador Principal clasificados de acuerdo a las fuentes de financiación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.
2.1.3.1.5 Variedad vegetal y nueva raza animal Los requerimientos son mencionados en la Tabla VI del ANEXO 1.			**2.1.3.4.4 Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (ID+I)** Proyectos ejecutados por investigadores en empresas y los proyectos con jóvenes investigadores en empresas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.
2.1.3.1.6 Obras o productos de investigación-creación en Artes, Arquitectura y Diseño Productos que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad especificados en la Tabla VII del ANEXO 1			**2.1.3.4.5 Proyecto de extensión y responsabilidad social en CTI** Proyectos de extensión, en los que se especifique el tipo de participación del grupo de investigación en el proyecto (proyecto de extensión en CTeI o proyecto de responsabilidad social-extensión solidaria).Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.
			2.1.3.4.6 Apoyo a programas de formación Apoyo a la creación de programas o cursos de maestría o de doctorado. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.
			2.1.3.4.7Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.

Gestión por resultados, indicadores, rankings y rendición de cuentas = ¿Calidad?

EL ESPAÑOL

EDUCACIÓN

Dime qué carrera tienes pensado estudiar y te diré en qué universidad no hacerlo

La Fundación CyD presenta el mayor ránking de universidades españolas: la de Extremadura, Málaga y Cartagena las peores paradas.

ACADEMIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES SINCE 2003

Criterio	Peso
Premios Nobel formados en la Universidad	10%
Premios Nobel trabajando en la Universidad	20%
Investigadores altamente citados	20%
Artículos publicados en revistas científicas Science y Nature	20%
Trabajos registrados en Science Citation Index y Social Science Citation	20%
Distribución de todo lo anterior entre el número de académicos de tiempo completo	10%

Universidades de Sur América en ARWU

Country	Institution	World Rank for pub
Brazil	University of Sao Paulo	101-150
Argentina	University of Buenos Aires	151-200
Mexico	National Autonomous University of Mexico	201-300
Chile	University of Chile	301-400
Brazil	Federal University of Rio de Janeiro	301-400
Brazil	UNESP	301-400
Brazil	University of Campinas	301-400
Chile	Catholic University of Chile	401-500
Brazil	Federal University of Minas Gerais	401-500
Brazil	Federal University of Rio Grande do Sul	401-500

Criterio	Peso
Calidad de la investigación	60%
Capacidad de que un graduado obtenga empleo	10%
Presencia internacional	10%
Cociente estudiantes / académicos	20%

QS TOPUNIVERSITIES

Worldwide university rankings, guides & events

2014

Criterio	Peso
Reputación académica (basada en encuestas de opinión)	40%
Reputación entre los empleadores (basada en encuestas entre empleadores)	10%
Relación entre personal académico y estudiantes	20%
Citaciones de investigaciones	20%
Estudiantes internacionales	5%
Personal académico de origen internacional	5%

2015

Criterio	Peso
Reputación académica (basada en encuestas de opinión)	30%
Reputación entre los empleadores (basada en encuestas entre empleadores)	20%
Relación entre personal académico y estudiantes	10%
Citaciones de investigaciones	10%
Investigaciones por facultad	10%
Impacto de la web	10%
Profesores con PhD	10%

Universidades colombianas en QS 2016

Posición 2016	Institución	Posición 2015	Posición 2014	Posición 2013
269	Universidad Nacional de Colombia	290	316	325
272	Universidad de Los Andes	283	262	274
401-410	Universidad Externado de Colombia	441-450	---	---
431-440	Pontificia Universidad Javeriana	401-410	347	349
601-650	Universidad de Antioquia	601-650	501-550	501-550
651-700	Universidad de La Sabana	701 +	701 +	701 +
701 +	Universidad del Norte	701 +	701 +	701 +
701+	Universidad del Rosario	701 +	701 +	701 +
701+	Universidad del Valle	701 +	701 +	701 +
701+	Universidad Indsutrial de Santander UIS	701 +	701 +	701 +

Ranking de visibilidad web

RANKING WEB
DE UNIVERSIDADES

Criterio de evaluación	Peso
Visibilidad – Impacto “Referéndum virtual", contando todos los enlaces entrantes que recibe el dominio web universitario de terceros, tanto académicos como no	50%
Presencia - Número de páginas web alojadas en el dominio (incluyendo subdominios y directorios) de la universidad obtenidos de Google	16.66%
Apertura - Esfuerzo para crear repositorios de investigación a partir del número de ficheros ricos (pdf, doc, docx, ppt), recogidos por Google Académico	16.66%
Excelencia - Artículos comprendidos entre el 10% más citados de sus respectivas disciplinas científicas	16.66%

Universidades colombianas en Webometrics 2015

RANKING WEB DE UNIVERSIDADES

	Ranking		Universidad	Det.	País	Presencia (Posición*)	Impacto (Posición*)	Apertura (Posición*)	Excelencia (Posición*)
Primera en el mundo	1		Harvard University	»		3	1	23	1
Primera en Latinoamérica	41		(2) Universidade de São Paulo USP	»		27	79	6	83
Primera en Colombia	1	569	Universidad Nacional de Colombia	»		662	653	120	906
Las otras colombianas	2	607	Universidad de los Andes Colombia	»		1078	695	712	818
	3	894	Universidad de Antioquia	»		861	1543	760	1054
	4	1238	Pontificia Universidad Javeriana	»		1013	1984	739	1632
	5	1294	Universidad del Valle Cali	»		1240	2040	757	1713
	6	1413	Universidad Pontificia Bolivariana	»		2540	872	2283	2574
	7	1917	Universidad Industrial de Santander	»		1644	5053	657	1851
	8	1937	Universidad del Rosario	»		805	4397	1289	2086
	9	2063	Universidad del Cauca	»		3821	2701	1733	2692
	10	2152	Universidad del Norte Barranquilla	»		1482	4063	2616	2330

Universidades colombianas en Webometrics 2015

RANKING WEB
DE UNIVERSIDADES

Las otras colombianas

Ranking	Universidad		Det.	País	Presencia (Posición*)	Impacto (Posición*)	Apertura (Posición*)	Excelencia (Posición*)
11	2166	Universidad EAFIT	»		1250	2905	1306	3014
12	2220	Universidad Tecnológica de Pereira	»		1463	3989	685	2789
13	2419	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	»		1232	3530	881	3252
14	2447	Universidad ICESI	»		879	2860	1202	3569
15	2448	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	»		2188	2295	322	3964
16	2589	Universidad de la Sabana	»		1406	4586	1402	3014
17	2609	Universidad de Cartagena	»		3406	4555	1102	2983
18	2668	Universidad Antonio Nariño	»		3871	8627	7056	1467
19	2877	Universidad de Ibagué	»		3939	975	6713	4898
20	2958	Universidad de Caldas	»		1532	6179	2521	3014
61	6218	Universidad Católica de Colombia	»		4523	9282	1994	4898

MIDE

MODELO DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LA EDUCACIÓN

Modelo multidimensional de medición de calidad

40%	Estudiantes	25%	Desempeño	Razonamiento cuantitativo	10%
				Lectura Crítica	10%
				Competencias específicas	5%
		15%	Egresados	Salario enganche	5%
				Empleabilidad	5%
				Paso a posgrado	5%
40%	Docentes	20%	Docencia	Docentes con doctorado	10%
				Relación alumno docente	7%
				Docentes con posgrado	3%
		20%	Investigación	Investigadores Colciencias	3%
				Citaciones	3%
				Patentes	2%
				Obras artísticas	2%
				Artículos	10%
20%	Entorno	10%	Presencia y atracción	Permanencia	7%
				Ingresos Propios	3%
		10%	Internacionalización	Coautorías con extranjeros	4%
				Inglés en SABER PRO	6%

El escalafón (o ranking) de IES propicia de hecho la homogeneización de las instituciones de educación superior, restándoles capacidad de respuesta y pertinencia para sus contextos inmediatos.

¿Y ahora, quién podrá defendernos?...

En Unillanos, ¿qué debemos hacer para garantizar la calidad de nuestro proyecto y oferta educativa?

Muchas gracias

Carlos Mario Lopera Palacio
cmlopera@universidad.edu.co
@Universidadcol

dDies
Desarrollo de Directivos de Instituciones de Educación Superior

El Observatorio de la Universidad Colombiana
www.universidad.edu.co